

Financiación del CDTI de proyectos ERA-NET – Preguntas y respuestas frecuentes

¿A través de qué instrumentos CDTI se financian los proyectos seleccionados en las convocatorias internacionales de las distintas ERA-NET?

Hay dos modalidades:

1. Subvenciones de adjudicación directa y sin concurrencia competitiva (SERA), solo aplicable a convocatorias cofinanciadas por la Comisión Europea.
2. Préstamos para proyectos de I+D de Cooperación Tecnológica Europea (I+D), aplicable a convocatorias no cofinanciadas por la Comisión Europea.

Mi proyecto ha superado la elegibilidad nacional y ha sido seleccionado a nivel internacional, ¿cómo se formaliza la financiación en el CDTI?

Modalidad 1: se publica una resolución en el BOE (habitualmente a principios del año natural), por la que se regula la concesión directa de ayudas a los proyectos con participación española seleccionados en las convocatorias internacionales del año anterior.

Modalidad 2: las empresas españolas participantes en proyectos seleccionados a nivel internacional en convocatorias sin cofinanciación de la Comisión Europea deberán proceder a la solicitud de crédito mediante un Proyecto de investigación y desarrollo de Cooperación Tecnológica Europea del CDTI.

¿Existe un presupuesto mínimo?

Modalidad 1: no existe presupuesto mínimo.

Modalidad 2: presupuesto mínimo financiable 175.000€.

¿Cuál es la intensidad y la cuantía máxima de la ayuda CDTI?

Aunque no hay un máximo establecido en cuanto al presupuesto total del proyecto, existen límites en cuanto a la intensidad de ayuda, dependiendo de la modalidad de financiación:

Modalidad 1:

- Para las pequeñas empresas, hasta el 60% del presupuesto financiable aprobado.
- Para las medianas empresas, hasta el 50% del presupuesto financiable aprobado.
- Para las grandes empresas, hasta el 40% del presupuesto financiable aprobado.

Modalidad 2:

La ayuda consiste en un préstamo Parcialmente Reembolsable, con una cobertura financiera de hasta el 75% del presupuesto total aprobado (préstamo) y un tramo no reembolsable de hasta el 33% en función de la naturaleza del beneficiario y proyecto.